

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ALL WORK CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2014, a las 09h30, en las oficinas principales de la compañía ALL WORK CÍA. LTDA., ubicadas en la calle Bernabé Pesantesco No. 268 y Mañosca, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas; Stephanie del Rocío Erazo Martínez y Hugo Eduardo Erazo Martínez, quienes son socios de ALL WORK CÍA. LTDA. Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Socios.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente ad – Hoc la señora Hipatia del Rocío Martínez Enríquez, y actúa como secretario ad-hoc el señor Hugo Erazo.

Se reúnen con el fin de tratar en la presente Junta, el siguiente orden del día:

1. LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES
3. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

La Presidencia declara legalmente instalada la sesión, se aprueba por unanimidad el orden del día y se da comienzo a la Junta.

1.- La Gerencia da inicio a la lectura de su informe, empieza por mencionar aspectos que encierran todos los inconvenientes que ha pasado nuestro país durante el periodo, menciona incidentes como la inestabilidad jurídica sufrida durante el ejercicio impositivo anterior, y la consecuente inseguridad económica que acarrea la crisis jurídica, y por lo tanto la expectativa que ello conlleva fueron factores que no colaboraron para poder lograr un correcto desempeño de la compañía durante la totalidad del ejercicio; mencionó de la misma manera, el hecho de que por tratarse año con eventos electorales, las condiciones para inversión y financiamiento no son las mejores dentro del país, sin embargo, la compañía ha avanzado en su giro de negocio, en particular, en aquello que se refiere a crecimiento en ventas, y en nuevos negocios, todos ellos dentro del giro de la compañía.

Una vez conocido el informe del Gerente, durante algunos minutos se realizan algunas deliberaciones; luego de lo cual la Junta aprueba por unanimidad el informe.

2.- La Gerencia procede a informar a la Junta de Socios sobre los resultados de este ejercicio económico y presenta los anexos donde se detalla claramente el desempeño de la empresa durante este año.

Tras varias deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad el Balance de la compañía correspondiente al año 2013.



3.- Respecto a la distribución de beneficios, la administración de la compañía propone, que se realicen las respectivas provisiones para el cumplimiento de las obligaciones, sugiriendo entonces que se realicen las provisiones necesarias para la reserva legal establecida en la Ley de Compañías y que el porcentaje establecido en el Código del Trabajo sea repartido a manera de utilidades a los trabajadores. Adicionalmente, la administración de la compañía sugiere que se reinvierta una parte de las utilidades, para lo cual, la Junta de Socios deberá reunirse nuevamente, a fin de poder instrumentar la reinversión en la respectiva escritura pública de aumento de capital.

Luego de conocer el planteamiento del Gerente, la Junta General de Socios procede por unanimidad a aceptar la propuesta sugerida.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad siendo las 11H00.

Firman los socios en unidad de acto:



Stephanie Erazo Martinez
Socia



Hugo Eduardo Erazo Martinez
Socio



Rocio Martinez-Enriquez
Presidente Ad - Hoc